



de cinco real y debe desde Enero
de mil ochocientos treinta y
siete hasta Agosto del presente
que importan ----- 8500 --

2º desde Set.
proximo 8 de

9.º D.º Gerardo Forquillas, Man-
frío de Santa Lucia, tenia impresa dicha
retribucion y debe Julio y Agosto
del presente año y ahora a
cuenta el Ayuntamiento que desde
el proximo Setiembre pague
la de ocho real cada mes ----- 8050 --

10.º Don Jo. Garcia Practicante del
Hospital, sigue con la retribu-
cion de cinco real mensuales y
ademas desde Enero de mil ocho-
cientos treinta y siete hasta
Agosto del presente ambos in-
clusivos que importan ----- 8500 --

11.º D.º Juan Leandro Mencia
Boticario del Hospital de Caci-
dad, continua con dicha retribu-
cion y ademas desde Setiembre
de mil ochocientos treinta
y siete hasta Agosto del pre-
sente que importa ----- 8045 --

